



Avalan nueva Ley de Telecomunicaciones; discuten en lo particular

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- En la **Cámara de Diputados** continúa la discusión, en lo particular, de la Ley de Telecomunicaciones que previamente se aprobó en lo general. Esta reforma que sustituye a la legislación vigente desde 2014 y ha generado división entre mayoría de la oposición.

El panista **Miguel Ángel Monraz** Ibarra aseguró que esta reforma es una amenaza y advertencia de un gobierno espía, autoritario y censor para las y los ciudadanos, concesionarios, medios de comunicación, periodistas y permisionarios. En tanto, **Ricardo Mejía Berdeja** señaló que con esta nueva ley se dejó un modelo burocrático desfasado que servía para grandes monopolios y permitía el anonimato frente al crimen.



<https://onedrive.live.com/?gt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBE92B33844BAA%21s8155941ca8b34353a21ab2841689bd80%3Fithint%3Dvideo%26e%3Dp6840l%26migrated%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BE92B33844BAA&id=BE92B33844BAA%21s8155941ca8b34353a21ab2841689bd80&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VSeVWWUd6cUZORG9ocXloQmFKdlIBQlE1T1hXYWxYX2JHd0NnMDFfa2Z2ZGc%5FZT1wNjg0MGw&v=photos>